



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
CHILE

DIRECCION DE FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

**MAT: ADJUDICA PROCESO DE
ADQUISICION MENOR A
100 UTM.**

IQUIQUE, 09 Julio de 2013.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 17/F013/

Con esta fecha, el Jefe de la Unidad de Presupuesto, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La Ley N° 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley N° 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto N° 250, que contiene el Reglamento de la Ley N° 19.886, de 2004; el artículo 3° de la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento N° 761 del 01/08/2005.
- b) El acto de publicación de Compras y Contrataciones, ID 2013-142-L113 del 11/06/2013, realizada a través del Portal Mercado Publico.
- c) El cierre del proceso de recepción de ofertas por proceso de Licitación menor a 100 UTM, realizada por el Portal Mercado Publico con fecha 18/06/2013.
- d) El Acta de Apertura electrónica, del 18/06/2013, del Mercado Publico.
- e) El Memorando OSA N° 118/2013 del Director de Admisión con fecha 3 de Julio de 2013, indicando que las ofertas seleccionada se ajustan a lo requerido.

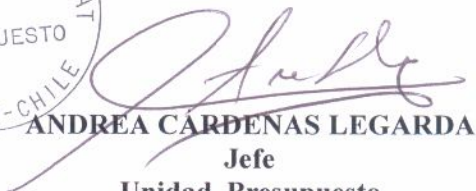
RESUELVO:

- 1.- **Adjudíquese proceso de Adquisición menor a 100 UTM**, de la Universidad Arturo Prat, **ID 2013 -142-L113**, denominada **“Materiales para promoción y difusión Unap 2014”**, por un monto total de \$1.733.000. - (Un millón setecientos treinta y tres mil pesos), mas IVA, financiado con cargo al Código de Gestión IQU ID02 FDO Proyecto 010402010139 cuenta 1220301000 del Plan de cuentas vigentes de la Corporación.
 - Adjudíquese a **Gonzalo Ignacio Cardeville Fuenzalida**, RUT 12.231.676-9 el monto de \$765.000 (setecientos sesenta y cinco mil pesos) mas IVA, correspondiente a Línea 1.
 - Adjudíquese a **Plásticos Besalle Ltda.** R:U:T: 76.047.525-4 el monto de \$308.000 mas Iva, correspondiente a Línea 2.

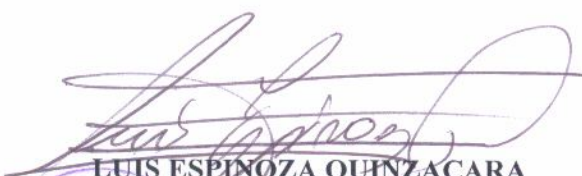
- Adjudíquese a **Horus Promotion & Marketing Ltda**, R.U.T. 77.893.570-8 el monto de \$660.000 mas IVA, correspondiente a Línea 3.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y ARCHÍVESE.




ANDREA CÁRDENAS LEGARDA
Jefe

Unidad Presupuesto
En representación del Rector



LUIS ESPINOZA QUINZACARA
Ministro de Fe Ad Hoc



ACL/LEQ/moc